

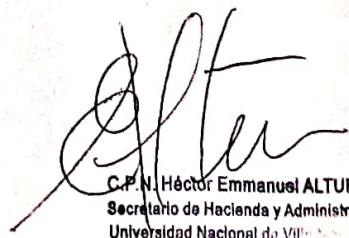
## CIRCULAR N° 7 SHyA

### Opcion Adhesion a DOSPU

Se informa al personal de la UNViMe que quiera optar por DOSPU, que deberán completar y enviar el formulario adjunto a la presente circular, escaneado y firmado a la casilla de correo electrónico **personal@unvime.edu.ar**, donde se tomará la opción solicitada y se procederá a cambiar su situación de revista en el alta temprana de la AFIP.

Luego desde la Oficina de Personal remitiremos nuevamente el formulario a su mail y con este formulario, deberán tramitar su adhesión a DOSPU.

Aquellos Docentes que además trabajen en la UNSL, deberán aclarar el cargo y dedicación que revisten en dicha universidad.-



C.P.N. Héctor Emmanuel ALTURRIA  
Secretario de Hacienda y Administración  
Universidad Nacional de Villa María